



PARRAL,

DECRETO EXENTO N°

VISTOS:

- 1) Decreto Exento N°3900 de fecha 30 de agosto del año en curso, el cual, autoriza a la funcionaria Daniela Ávila Fuentes, Kinesióloga, para realizar bajo "Diplomado On-line Enfermedades Respiratorias Pediátricas".
- 2) La Sentencia definitiva de fecha 10 de junio del 2021 dictada por el Tribunal Electoral Regional del Maule.
- 3) Acta de Proclamación de fecha 16 de junio del 2021 del Tribunal Electoral Regional del Maule.
- 4) Juramento prestado en Sesión de instalación del Honorable Concejo Comunal de Parral celebrada el 28 de junio del 2021.
- 5) Declaración de Asunción de funciones efectuada por el Decreto Afecto N° 1.282 del 29 de junio del 2021."
- 6) Decreto Exento N° 2469 de fecha 30 de junio del año 2021, en el cual, se delega en el Director del Departamento de Salud Municipal, para firmar los Decretos y demás documentación directamente relacionada a la función delegada bajo formula "Por Orden de la Sra., Alcaldesa".
- 7) Ley N° 19.378 de fecha 13.05.1995 del Ministerio de Salud.
- 8) Las facultades que me confiere la Ley N° 18.695. Ley Orgánica Constitucional de Municipalidades y sus modificaciones posteriores.

CONSIDERANDO:

- 1.- **Que**, se hace necesario, que nuestros funcionarios cuenten con capacitaciones para los efectos de desarrollar, complementar perfeccionar o actualicen los conocimientos y destrezas necesarias para el eficiente desempeño de sus cargos o aptitudes funcionarias.
- 2.- **Que**, mediante Decreto Exento N°3900 de fecha 30 de agosto del año en curso, autorizó a la funcionaria Daniela Ávila Fuentes, Kinesióloga, para realizar bajo "Diplomado On-line Enfermedades Respiratorias Pediátricas", impartido por la Sociedad Chilena de Pediatría.
- 3.- **Que**, para los efectos de justificar el pago de la inscripción del curso señalado anteriormente, se adjunta copia de la boleta electrónica respectiva.

DECRETO:

- 1.- **REEMBOLSESE**, el pago correspondiente por gastos asociado al "Diplomado On-line Enfermedades Respiratorias Pediátricas", señalado anteriormente, a la funcionaria que a continuación se individualiza:

FUNCIÓNARIA	DECRETO N°	FECHA DECRETO	CAPACITACION	FECHA	REEMBOLSO	BOLETA/FACTURA N°	VALOR \$
DANIELA AVILA FUENTES	3900	30/08/2022	"Diplomado On-line Enfermedades Respiratorias Pediátricas"	09/09, 25 Y 26 /10 todos año 2022	INSCRIPCION	29139	120.000.-





REPÚBLICA DE CHILE
PROVINCIA DE LINARES
I. MUNICIPALIDAD DE PARRAL
Departamento de Salud Municipal
Unidad de Personal



2.- **IMPUTESE**, el gasto que irrogue al "Ítem 215-22-11-002, cursos de capacitación, según Presupuesto del Departamento de Salud, año 2022.

ANÓTESE, REFRÉNDESE, COMUNÍQUESE, REGISTRESE, PAGUESE Y ARCHIVASE.
"Por orden de la Señora Alcaldesa"



ALEJANDRA ROMAN CLAVIJO
Secretaría Municipal



DARWIN MAUREIRA TAPIA
Director Depto. de Salud

ifc

DISTRIBUCIÓN: Copia digital:

- Encargado Unidad Personal Salud (jefedepersonal@saludparral.cl)

ENCARGADO PERSONAL SALUD
JAVIER ALEGRIA ORTEGA



SOCIEDAD CHILENA DE PEDIATRÍA

Capacitación en Pediatría
Publicación y Venta de Revista Científica
Alcalde Eduardo Castillo Velasco Nº 1838 - Ñuñoa
Teléfonos: 2 2237 9757 - 2 2237 1598
Santiago
E-mail: secretaria@sochipe.info

R.U.T. 82.599.500-5

**FACTURA NO AFECTA O EXENTA
ELECTRONICA**

Nº 29139

S.I.I. - UNIDAD NUÑO A

SEÑOR(ES): Daniela Andrea Avila Fuentes
DIRECCION: Villa Portal Alameda 428, Parral
CIUDAD: Talca
GIRO: Kinesiologa
DOC. DE REF.: 0 N° 0

SANTIAGO, 02/09/2022
R.U.T.: 16.462.149-9
TELEFONO:
COND. PAGO: 30 DIAS
VENCTO.: 02/10/2022

CANTIDAD	DETALLE	VALOR UNIT.	TOTAL
1	Inscripcion Curso: Diplomado Enfermedades Respiratorias	120,000	120,000
SON: CIENTO VEINTE MIL PESOS		EXENTO	120,000
		TOTAL	120,000

Timbre Electrónico SII

Res N° 60 de 2014 Verifique documento en www.sii.cl

Nombre: _____

RUT: _____

Recinto: _____

Fecha: _____

Firma: _____

El acuse de recibo que se declara en este acto, de acuerdo a los dispuesto en las letras b) del artículo 4º la letra c) del artículo 5º de la ley 19.983 acredita que la entrega de mercadería(s) o servicio(s) prestado(s) ha(n) sido recibido(s).